

# RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. UNA ESTRATEGIA PARA LA ECONOMIA INFORMAL DEL SECTOR EL RECREO DEL MUNICIPIO BOLIVARIANO LIBERTADOR

*Dillinger Isaias Hernández Mayora<sup>1</sup>*

## Resumen

La investigación tiene como objetivo general proponer la Recaudación Tributaria como estrategia para la economía informal en la Parroquia El Recreo, ubicada en el Municipio Bolivariano Libertador, a fin de que sea aplicada a comerciantes que efectúan comercio informal en el sector, lo que ha venido ocasionando desorganización, delincuencia, fraude, corrupción entre otras problemáticas, afectando a los residentes permanentes, visitantes, clientes y ciudadanos que hacen vida de diferentes maneras en la locación. La propuesta surge de la observación al transitar por el lugar donde se desarrollan las prácticas sociales de la economía informal, posteriormente es ampliado a través de la metodología aplicada orientada a una investigación de campo, no experimental, donde se diseñó un cuestionario, evaluado por expertos y aplicado a treinta (30) comerciantes informales que representan el 30% de la muestra siendo la población de 100 comerciantes, por ser los que mayor tiempo ejercen la actividad en el lugar, convirtiéndose en informantes claves para ampliar la objetividad del estudio se aplicaron las Matrices FODA y Peyeá, con las que se pudo analizar la problemática, así mismo, se consultó bibliografía sustentada en autores como: Cesar Amaru (2015), con el sistema integrado de administración

<sup>1</sup> Técnico Superior Universitario en Administración Tributaria. Licenciado en Recursos Materiales y Financieros. Magíster en Gerencia Estratégica. Isaiasmayora@gmail.com

financiera, Ackoff Russell (1995), con planificación de la empresa del futuro y Ludwig Von Bertalanffy (1989), con la teoría de sistemas, entre otros; también se consultó la Constitución de la República bolivariana de Venezuela, las Leyes relacionadas a tributos nacionales y municipales. Del estudio se obtuvo que nuestro sistema tributario tiene un objetivo preestablecido y común, de allí surge la necesidad de aplicar un monotributo como estrategia que permita dar respuesta a un significativo número de comerciantes que durante la COVID-19, sufrieron directamente los efectos de la desorganización y el estar fuera de un sistema que los ampare y brinde seguridad y protección.

**Descriptores:** recaudación tributaria, economía informal, estrategia

## **TAX COLLECTION. A STRATEGY FOR THE INFORMAL ECONOMY OF THE EL RECREO SECTOR OF THE BOLIVARIAN LIBERTADOR MUNICIPALITY**

### **Abstract**

The general objective of the research is to propose Tax Collection as a strategy for the informal economy in the El Recreo Parish, located in the Bolivarian Libertador Municipality, in order to be applied to merchants who carry out informal commerce in the sector, which has been causing disorganization, crime, fraud, corruption among other problems, which affect permanent residents, visitors, customers and citizens who make life in different ways in the location. The study arises from the observation when traveling through the place, later it is extended through the applied methodology since it is a feasible project, with observation-participant directly in the place guiding a field investigation, not experimental, where I designed an instrument called a survey, evaluated by experts and applied to thirty (3) informal merchants who represent 30% of the population, as they are the ones who have been active in the place for the longest time, becoming key informants, to broaden the objectivity of the study, the SWOT and Peyea Matrices were applied, with which the problem could be analyzed, likewise, bibliography supported by authors such as: Cesar

Amaru (2015), with the integrated financial management system, Ackoff Russell (1995), with planning of the company of the future and Ludwig Von Bertalanffy (1989), with systems theory, among others, the Constitution of the Republic was also consulted. to the Bolivarian Republic of Venezuela, the Laws related to national and municipal taxes. From the study it was obtained that our tax system has a pre-established and common objective, hence the need to apply a monotax that allows us to respond to a significant number of merchants who, during COVID-19, directly suffered the effects of disorganization and be outside a system that protects them and provides security and protection.

**Descriptors:** Tax collection, informal economy, strategy

## Introducción

La sociedad continuamente busca alternativas que le permitan organizarse y organizar a la ciudadanía, para ello, es necesario aplicar estrategias con las cuales se pueda hacer frente a los desafíos diarios del vivir, especialmente en estos tiempos, donde nos vemos atareados por eventos propios de la conducta humana en sociedad, así como también recientemente dos fenómenos inesperados que han azotado al mundo y por ende a nuestro país, Venezuela, por cuanto su ubicación geográfica y producción petrolera de interés en el continente y otros continentes, debido a que representa un recurso energético no renovable, ahora bien, tanto la pandemia como los fenómenos climáticos son elementos a evaluar ya que afectan la vida de la ciudadanía directamente.

Como elemento central de este estudio, partiendo desde la necesidad de gerencia para la ciudadanía, en búsqueda de alternativas permitiendo que fenómenos naturales y causas propias de la conducta del hombre en sociedad sean manejadas, de tal forma que, pueda este contar con beneficios que permitan el buen vivir, vivir bien, siendo esto lo que motiva a desarrollar la investigación avenida, a la observación continua de comerciantes informales bordeando la zona del Recreo en el Municipio Libertador en Caracas, Venezuela, donde hacen vida en común con residentes, comerciantes y comercios ubicados en la zona, en conjunto a comercios; algunos de ellos agrupados en centros comerciales, haciendo atractiva la

locación, donde se mueven diariamente un incontable número de personas de diversas edades, credos, razas e incluso tendencias, ocupaciones en oficios públicos, privados, otros, dificultando la convivencia ya que el atractivo del lugar acarrea también delincuencia y desorganización.

Efectivamente la desorganización lleva a la consulta de bibliografía, leyes, ordenanzas, decretos, además de fuentes de interés que permitieron analizar antecedentes históricos previamente escritos y compararlos con las ocurrencias en el sector durante los años 2018-2019, suspendiendo la observación continua durante los años 2020 y 2021, de manera continua, pero si esporádica, lo que llevó a observar que aun la zona en periodo de pandemia tenía movimiento de comerciantes informales, ya que es una fuente de ingresos para ellos de vital importancia, por cuanto les provee el alivio de sus necesidades básicas.

En este artículo se desarrolla el tema sobre la recaudación tributaria del sector de economía informal en la ciudad de Caracas, específicamente con los comerciantes informales del sector el Recreo del Municipio Libertador. En primer lugar, se describe la problemática que se presenta el sistema tributario en la economía informal. Luego se analizan algunos referentes teóricos sobre el tema en cuestión. Finalmente se expone la propuesta estratégica para la recaudación tributaria para la economía informal en el Municipio Bolivariano Libertador.

### **La recaudación tributaria en Venezuela**

El sistema tributario en el mundo surge de la idea de que la tributación es el único medio práctico de recaudar ingresos para financiar el gasto público en bienes y servicios que demanda la mayoría de las personas. Sin embargo, el establecimiento de un sistema tributario justo y eficiente no es simple, en particular en los países en desarrollo que procuran integrarse en la economía mundial. Paul Masson y Miguel Savastano, en la Revista Monetaria del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, publicada durante el año 2004, señalaron que:

(...) en estos países el sistema tributario ideal es recaudar los ingresos esenciales sin un excesivo endeudamiento público, y hacerlo sin desalentar la actividad económica y sin desviarse demasiado de

los sistemas tributarios de otros países, con el objeto de aplicarlo indicando el caso de El Reino Unido Orientación de la inflación como marco para la política monetaria el 23 de agosto de 1998, refiriéndose al análisis efectuados a los informes emitidos durante el periodo comprendido entre el 1978 al 2018 (pp. 22-23)

En este sentido Daniel (2014:1) expone que en América Latina la presión tributaria ha venido creciendo en los últimos años hasta un 20% sobre el Producto Bruto Interno (PBI). Sin embargo, esta cifra es mucho menor a la de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), donde la presión alcanza el 35%. Y América Latina depende mucho más de los impuestos indirectos (sobre el consumo de los bienes y servicios) que son regresivos y no dependen del nivel de vida del consumidor.

Según Daniel (Ob. cit. 2014), estos impuestos representan aproximadamente la mitad de los ingresos tributarios totales, en comparación con el 30% en el caso de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Y la carga de impuestos a recursos no renovables (como los minerales) representa un peso importante para los países productores, con respecto al PBI y al ingreso total. Destacan en este último rubro Venezuela 39.8%, Ecuador 34.9%, México 32.8% y Bolivia 32.5%, (p. 2)

En la actualidad, no hay un consenso entre académicos sobre los efectos reales de la economía informal en países en desarrollo, algunos argumentan que la presencia de un sector informal amplio es la causa de ineficiencias en el mercado de trabajo, desigualdad salarial y pobreza, mientras que otros argumentan que la dinámica del sector informal contribuye al crecimiento económico. El impacto del sector informal sobre la economía, es positivo o negativo, dependerá de la forma en cómo se defina; La informalidad predomina en casi todos los países en desarrollo, donde mucha gente de escasos recursos depende de este sector para sobrevivir ya que representa poco más de la mitad del empleo en países latinoamericanos, africanos y asiáticos (STPS, 2007, p. 247).

En este sentido, la informalidad es una situación con múltiples causas, de gran magnitud y, al mismo tiempo, altamente heterogénea, caracterizándose por un agudo déficit de trabajo decente. En América Latina y el Caribe hay al menos 130 millones de personas trabajando en

condiciones de informalidad, lo que representa al 47,7% de los trabajadores. Por tal motivo la Organización Internacional del Trabajo (OIT) crea en el 2013 un programa para la formalización de la informalidad llamado (Forlac) con el objetivo de apoyar a los gobiernos y actores sociales en consolidar políticas y estrategias para facilitar la transición de la economía informal a la economía formal en la región. (Claudia, R. en OIT, 2015, p. 104).

En la República Bolivariana de Venezuela el sistema tributario también se desarrolla atendiendo la distribución territorial de los poderes públicos, es decir, a nivel nacional, estatal y municipal. En cada uno de ellos se han venido creando por mandato constitucional. Por tanto la economía informal en Venezuela, está representada por todas aquellas actividades económicas que se realizan fuera de los parámetros de legalidad y que tienen un amplio sector que refleja desequilibrios socio-económicos evidentes. El instrumento utilizado para medir la informalidad en Venezuela está representado por la Encuesta de Hogares por Muestreo; esta técnica es utilizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) desde el año 1967, con el objetivo de mostrar la heterogeneidad de la economía informal según el tipo de ocupación, caracterizando de este modo como ocupados en él a los trabajadores pertenecientes al servicio doméstico y a los trabajadores por cuenta propia no profesionales, tales como los vendedores, artesanos, conductores, pintores, carpinteros entre otros. De modo que vincula a las personas que trabajan en pequeños negocios comerciales que operan sin un local, es decir en la vía pública; estando al margen de cualquier regulación y sin control en cuanto a impuestos, tasas y contribuciones establecidas por ley. Ser informal en teoría significa estar fuera de lo instituido de lo legal.

Por este motivo, el problema radica en que en Venezuela y países en vías de desarrollo, lo establecido en el marco legal pareciera que presentar dificultades para su funcionamiento de manera eficiente, razón por la cual, la informalidad se considera como algo casi natural. Uno de los motivos de la existencia de un sector informal son los elevados costos de la formalidad, tanto para el acceso como para la permanencia.

El Municipio Libertador conformado por veintitrés (23) Parroquias, se observa el comercio informal como una fuerza social positiva,

interesante, pacífica y potencialmente muy productiva, lo cual lleva a suponer, que este sector requiere de una regulación, es decir, por ser un aparato económicamente poderoso puede convertirse en una importante y creciente fuente de ingresos públicos para la Nación y específicamente para el Municipio, partiendo de la idea que el empleo informal puede desempeñar un rol protagónico en la evolución hacia la democracia y la economía de mercado en función de su lucha contra la explotación del capitalismo no competitivo, además de acatar lo que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo (133), cuando se refiere a que toda persona tiene el deber de coadyuvar a los gastos públicos mediante el pago de impuestos, que establezca la Ley.

Esta economía es un fenómeno social, económico, político, que conlleva a la usurpación de los derechos de terceros, ocupación ilegal de espacios públicos, desorden y congestión de espacios urbanos, conflictos de intereses que dificultan el diálogo y propicia situaciones delictivas, produciendo inseguridad al ciudadano.

En el Municipio Libertador, está determinado a la Superintendencia Municipal de Administración Tributaria (Sumat), es el encargado de los intereses peculiares de la entidad, que en materia financiera están cifrados a la creación, recaudación e inversión de sus ingresos. La actividad económica realizada en el Municipio Libertador, está encargada al ente recaudador (Sumat) que está adscrito a la Alcaldía Libertador, que se crea el 27 de marzo de 1996 de conformidad con el artículo (74) ordinarios 1,2 y 3 de la ley orgánica del Régimen Municipal, según el decreto № 9 publicado en Gaceta Municipal extra № 1576-1. El objetivo de su creación, fue modernizar y adecuar, el sistema tributario rentístico del Municipio Libertador a la realidad político-económico y social del ámbito local.

Es pertinente diseñar estructuras y funciones que permitieran racionalizar los servicios de liquidación y recaudación para hacerlos verdaderamente productivos y que respondieran de manera eficiente las demandas del entorno social. Para ese entonces, se designa una comisión de Reestructuración del Sistema Tributario Municipal para el diseño del nuevo ente de gestión de Administración Tributaria, descentrado, con autonomía funcional y administrativa, sin personalidad jurídica acorde a los modernos conceptos de gerencia pública.

A pesar del esfuerzos, en los últimos (20) años se ha establecido la potestad de gravar la denominada Patente de Actividades Económica de Industria y Comercio, y cada uno de los sectores empresariales ha sufrido variaciones a medida de los efectos de la voracidad fiscal de esta posición impositiva, que trae como beneficio a todo el país percibir algunos ingresos con lo que podrán contar las alcaldías respectivas en el territorio nacional para su jurisdicción, a través del pago de este impuesto por las organizaciones privadas.

Las características de la economía informal son diversas en cada ciudad, además de estar directamente relacionadas con el tipo de ordenamiento vigente, la situación socioeconómica, legal, política y estructural, que establecen los marcos políticos institucionales vigentes. La economía informal constituye una respuesta cultural y de tradición familiar al problema del desempleo y gradualmente mantienen una vinculación complementaria y de servicio al sector formal. La cultura urbana vecinal también propicia la consolidación de la venta callejera, dada la magnitud del problema y la mano de obra que ocupa, amerita una preocupación y atención particular de los gobiernos locales, sucede pues, que mediante su formulación abre nuevas posibilidades de desarrollo.

En el Municipio Bolivariano Libertador del Distrito Capital la economía informal está representada por aquellos que ejercen actividades lucrativas de una manera legal y organizada, pero no poseen los medios económicos necesarios para establecer una gran empresa formal, tal es el caso de aquellos que ejercen la venta de cierto tipo de alimentos tales como venta de perros calientes, hamburguesas, dulces criollos y la tenencia de kioscos y los populares tarantines.

Especialmente en las parroquias más populosas del Municipio, como lo es en el bulevar de la Parroquia el Recreo, hay una gran problemática en cuanto a la informalidad, por la gran cantidad de comerciantes concentrados dentro de un mismo cuadrante generando anarquía en espacios públicos que a la vez ocasiona delincuencia y prácticas ilegales como la piratería y el contrabando.

Para tal efecto, visto que este régimen está dirigido a regular las actividades desarrolladas por el pequeño contribuyente resulta entonces importante destacar que una de las principales ventajas que este ofrece al pequeño contribuyente es la llamada simplicidad entendida

esta como un sistema sencillo y claro que le permite a los sujetos pasivos cumplir con sus obligaciones tributarias, tales como: (a) el pago de un monto fijo mensual de acuerdo a su categoría, la que sustituye la obligación de declarar y pagar mensualmente el impuesto al valor agregado, o anualmente el impuesto sobre la renta, sin calcular el monto a pagar por medio de una base imponible con correspondiente cálculo de gasto, deducciones, etc. (b) planificar mejor su situación financiera considerando dentro de su actividad económica (Presupuesto anual) el cumplimiento de sus obligaciones tributarias se hace necesario la creación de un régimen tributario integrado y simplificado, identificado con el nombre de mono-tributo; consiste en el pago de una cuota fija mensual destinada a concentrar en un único tributo las obligaciones de Impuesto a las ganancias, de ahí que será regido por la unidad tributaria (U.T),

### **Interés de la administración en las organizaciones**

En el ámbito organizacional, la administración comprende a la gerencia y la gestión, para el desarrollo de actividades que permitan a las organizaciones cumplir con su misión, visión y objetivos, para ello es necesario contar con un equipo de trabajadores y trabajadoras comprometidos, siendo de interés el manejo de los grupos o equipos de para el desempeño del trabajo, por consiguiente los valores individuales de las personas influirán en su desempeño dentro de la organización, aun cuando la organización tenga sus propios valores y estos sean inculcados a sus trabajadores, para el caso que nos ocupa se trata de guiar a un grupo de comerciantes informales, partiendo de este punto es necesario estudiar lo relacionado a la ética, por cuanto, los códigos de conducta evolucionan y en algunos lugares evolucionan mucho más rápida que en otros. Según Amaru (2015), en el Antiguo Testamento la recomendación era “ojo por ojo”, el Nuevo Testamento predica “amen a vuestros enemigos” (pág. 128), las recomendaciones y tradiciones en las diversas civilizaciones del mundo son variadas, en la actualidad los descendientes de esas mismas civilizaciones han cambiado las formas y maneras de actuar, condenando prácticas severas para los castigos a las personas que cometan errores.

Conceptos como civilización, virtud colectiva, igualdad, respeto a las personas y derechos humanos se encuentran ligadas a los cambios evolutivos de las costumbres. Administrar organizaciones recibe la influencia de esos procesos evolutivos, la idea de la seguridad del usuario, la protección del ambiente, de la mujer y del menor, y la igualdad de derecho en el lugar de trabajo, son relativamente recientes. Desde luego, la evolución de las costumbres creará nuevos valores con los que deberán convivir los administradores del futuro.

### **Valores organizacionales**

La interpretación de valores éticos puede ser absoluta o relativa, el comportamiento ético relativo se basa en la premisa de que las normas de conducta dependen de la situación: las que son eficaces o válidas en una situación no funcionan en otra. Este enfoque da como resultado la ética situacional (o relativa o, incluso utilitaria), el comportamiento ético absoluto se basa en la premisa de que las normas de conducta son válidas en todas las situaciones. Lo correcto es correcto y lo incorrecto es incorrecto, sea cual fuere la circunstancia, dando como resultado el idealismo moral.

El enfoque de la ética relativa reconoce que las circunstancias influyen en la definición de los valores y del comportamiento socialmente aceptable, por lo que en todo momento los valores éticos antiguos conviven con los más recientes. La obediencia a los valores más avanzados sigue siendo la elección de individuos y grupos, dado que hay quien prefiere quedarse con los valores antiguos. Las organizaciones, por medio de sus equipos de trabajo también hacen elecciones lo que permite situarlas en escala de valores. Las escalas disponibles proponen tres niveles o etapas de valores, conocidas como etapas de desarrollo moral: pre-convencional, convencional y pos-convencional.

La etapa pre-convencional de desarrollo moral, la ética es esencialmente individualista o egoísta, no hay reglas comunes aprobadas, y no es una regla que no existan reglas, los individuos y los grupos actúan mucho más motivados por la búsqueda del placer personal o el interés del grupo al que pertenecen, en esta etapa no existe preocupación por la responsabilidad de las organizaciones o individuos en relación a la sociedad. Darwin en su libro *El origen de las especies*, según se va evolucionando se perfeccionan los patrones de conducta de manera

natural que permiten la supervivencia solo de las especies más fuertes y aptas. Todos los casos en que la administración y sus agentes se comportan de modo que privilegian solo los intereses de la empresa, o sus intereses personales, muestran la etapa pre-convencional de desarrollo moral.

En la etapa convencional, la ética sigue siendo individualista, las reglas de conducta se elaboran teniendo en cuenta la relación de una persona o grupo con otras personas o grupos, y los daños y ventajas en cada relación, en esta etapa el temor al castigo por el comportamiento incorrecto y la búsqueda de recompensas cohabitan con la búsqueda de satisfacción personal, características de la etapa anterior. Las personas y los grupos todavía actúan movidos por el interés personal pero dentro de los límites y restricciones impuestos por los intereses ajenos, ya sea porque les conviene atenderlos o porque o porque temen no atenderlos. El comportamiento está determinado por la presión social más que por la interiorización de valores.

En la etapa pos-convencional del desarrollo moral, el comportamiento alcanza el más alto nivel ético, la conducta personal, grupal o individual, se fundamenta en principios morales que reconocen los derechos ajenos, el impacto que el comportamiento tiene en los demás, las generaciones futuras por ejemplo para los jóvenes y el concepto como justicia, honor, dignidad, autorrealización mediante el respeto para uno mismo y para los demás. El comportamiento está orientado por principios y convicciones, y no por convenciones, temor al castigo o búsqueda de recompensas. La idea de responsabilidad social yace en el centro de esta etapa de desarrollo moral. El desarrollo moral, el comportamiento está determinado por el idealismo moral.

Las organizaciones poseen su propia visión de los objetivos que deben alcanzar, la visión convencional de que la misión de las empresas consiste exclusivamente en obtener utilidades está siendo sustituida por la idea de ciudadanía empresarial, lo que significa que las organizaciones deben desempeñar un papel activo en la búsqueda de soluciones para los problemas de la sociedad. Con el objeto de aplicar acciones sociales y definir políticas de responsabilidad social un número significativo de empresas implantaron códigos de ética, es decir, conjuntos de normas de conducta que intentan ofrecer directrices para la toma de decisiones y establecer una diferencia entre lo correcto y lo incorrecto. La preparación

de códigos de ética empresariales se volvió una práctica relativamente común a partir de la década de los años 1980, cuando las grandes firmas comenzaron a utilizarlos.

### **Organización de grupos sociales**

Son muchas las organizaciones que se han constituido paulatinamente, también son muchos de los países que a través de las políticas de estado han creado mecanismos de organización a fin de mantenerse organizados y brindar colaboración entre los diversos grupos sociales, sin embargo, cada día son mayores los grupos por lo que las instituciones del estado no pueden dar respuestas rápidas, complicando en muchos casos las situaciones, ello ha llevado a las organizaciones, públicas, privadas, individuales y particulares a buscar soluciones, por lo que las personas y comunidades comenzaron a organizarse a fin de ubicar soluciones a los problemas sociales. Las organizaciones sociales sin fines de lucro se convirtieron en los principales agentes de solución a problemáticas sociales, de allí surgieron organizaciones como la Cruz Roja, Médicos sin fronteras, Asociación de desarrollo comunitario, como las cooperativas de costureras y las sociedades de amigos con el ánimo de contribuir en la mejora de situaciones problemáticas localizadas en diversos sectores o entidades del tercer sector, para este estudio visualizamos el comportamiento de los ciudadanos que ejecutan actividades bajo la figura de comercio informal en la zona del Recreo en el Municipio Libertador, en Caracas- Venezuela y que paulatinamente sus necesidades se han visto afectadas directamente, al tiempo que afectan a los comerciantes que si poseen la figura formal al ejecutar sus actividades.

### **El monotributo como estrategia para la recaudación tributaria para la economía informal en el Municipio Bolivariano Libertador**

El monotributo busca la regulación impositiva del comercio informal busca no solo sociabilizar a las personas que ejercen este tipo de actividades al hacerlas partícipes y responsables de sus obligaciones con la municipalidad, sino también para que puedan exigir sus derechos ante el gobierno municipal ya que con sus aportes se convertirán en ciudadanos responsables y copartícipes en la construcción de los

planes de desarrollo nacional. Con este nuevo régimen lo que se intenta es disminuir el comercio informal o mercado negro e ilegal. Será a través de un pago único, esto será un beneficio a las pequeñas pymes que no cuentan con una estructura económica como las grandes empresas para solventar grandes cargas patronales. El monotributo es una buena noticia para el trabajador, ya que contará con los beneficios sociales de trabajar en forma legal. Si bien es el aporte obligatorio, no siempre la idea es castigar al que evade, sino darles la posibilidad a esos pequeños comerciantes a trabajar en forma legal.

En efecto casi todos los países de América Latina aplican regímenes tributarios simplificados y especiales para los pequeños contribuyentes. De hecho, únicamente El Salvador, Panamá y la República Bolivariana de Venezuela carecen de este tipo de sistema tributario diferencial. En contraste, en Bolivia, Chile, México, Perú y Uruguay se aplican simultáneamente más de uno de estos esquemas (Cetrángolo, Goldschmit, Gómez – Sabaíni y Morán, 2013).

El contexto histórico y el correspondiente trámite legislativo de aquellos países que han implementado el monotributo revelan intenciones en su momento de simplificar el proceso de pago de impuestos a estas personas y negocios, hacerles tangibles los beneficios de tributar (cuando el sistema incluye beneficios de seguridad social) y estimularlos mediante el alivio de su carga impositiva. Ello con el clarísimo propósito de avanzar en la formalización y visibilidad de los cuentapropistas de bajos ingresos y los micros negocios.

Monotributo: cuánto se paga, cómo se paga y la frecuencia de los pagos. En cuanto a lo primero, la decisión debe fundamentarse, por ejemplo, en modelos teóricos y trabajos econométricos que permitan deducir el monto que maximiza la adhesión al sistema, el recaudo y la reducción de la informalidad. Ello, a su vez, requiere la utilización de bases de datos tanto de la propia administración de impuestos como del mercado laboral. Desde luego, no se debe perder de vista que la esencia (y gancho) del sistema es, por un lado, su simpleza (por lo cual los pagos típicamente son de suma fija) y, por otro, el aligeramiento de la carga tributaria (por lo que las cuotas tienden a ser mínimas). Los demás elementos a definirse en este nivel (forma y frecuencia de pago) serán función, naturalmente, de la estructura y capacidad logística de la administración de impuestos. Sin embargo, la forma en

que generalmente funciona es que el mismo contribuyente estima la categoría en la cual clasifica al inicio del período fiscal y, posteriormente, deposita en un banco el pago mensual que corresponde a su categoría (Junquera y Pérez, 2001)

## **Conclusiones:**

Nuestro sistema tributario tiene un objetivo preestablecido y común a muchos otros sistemas tributarios: sufragar los gastos del Estado a la vez que procurar la justa distribución de las cargas, la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población. En Venezuela la estructura tributaria está conformada por impuestos directos como el Impuesto sobre la Renta (ISLR) e impuestos indirectos como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto sobre Sucesiones, Donaciones y demás Ramos Conexos; Impuesto sobre Alcoholes y Especies Alcohólicas.

Justamente, es a partir de la década de los noventa, cuando la población venezolana se ha visto obligada a cancelar nuevos tributos con la finalidad de elevar el nivel de recaudación y consolidar un sistema de las finanzas públicas basado en los impuestos derivados de la actividad productiva y menos dependiente del esquema rentista petrolero. Con el objetivo de combatir la evasión tributaria se amplió la capacidad fiscalizadora y sancionatoria de la Administración Tributaria, sin embargo, existe una cantidad importante de pequeños comerciantes que aprovechándose de las exenciones otorgadas por la ley o las exoneraciones concedidas por el Poder Ejecutivo han quedado excluidas del sistema impositivo.

Por tal motivo surge la necesidad de crear un impuesto para este grupo de pequeños comerciantes, elaborándose en enero del 2002 el proyecto de Ley del Régimen Simplificado de Tributación para Pequeños Contribuyentes, mejor conocido como Monotributo, orientado al universo de contribuyentes con ingresos gravables bajos, con la finalidad de incluirlos en el régimen de tributación venezolano.

Es importante señalar que el objetivo fundamental es la simplificación del sistema tributario, éste se caracteriza por ser un régimen autónomo, simplificado, integrado, optativo y voluntario, sustitutivo y

presuntivo. La implantación de este régimen concede ventajas a quienes se adhieran a él, entre ellas podemos mencionar la seguridad social, la certeza y la economía, igualmente trae ventajas para la Administración Tributaria ya que simplifica el sistema de recaudación, sin embargo trae como desventaja que va dirigido en parte a un sector de la economía que no está acostumbrado a cancelar ningún tipo de impuestos, que no poseen un establecimiento permanente, por lo cual seguramente será difícil de controlar.

## Referencias

- Ackoff, Russell (1995). *Planificación de la empresa del futuro*. México: Editorial Limusa
- Amaru, Antonio (2009). *Fundamentos de Administración. Teoria General y proceso administrativo*. México: Pearson Educación.
- Amaru, Cesar (2015)Fundamentos de Administracion. Teoria General y Proceso Administrativo. Mexico: PEARSON EDUCACIÓN
- Bertalanffy, Ludwig Von (1989). *Teoría General de los Sistemas. Fundamento, desarrollo, aplicaciones*. México: Fondo de Cultura. Recuperado el 18 abril 2022 en: [https://cienciasyparadigmas.files.wordpress.com/2012/06/teoria-general-de-los-sistemas\\_-fundamentos-desarrollo-aplicacionesludwig-von-bertalanffy.pdf](https://cienciasyparadigmas.files.wordpress.com/2012/06/teoria-general-de-los-sistemas_-fundamentos-desarrollo-aplicacionesludwig-von-bertalanffy.pdf)
- Cetrángolo, Goldschmit; Gómez – Sabaíni, Juan y Morán, Dalmiro (2013). *Política tributaria en América Latina: agenda para una segunda generación de reformas*. Santiago de Chile: CEPAL
- Daniel, Osmel (2014) *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 5 (LC/G.2645-P)*, Santiago, 2015. En [www.cepal.org/](http://www.cepal.org/)

Junquera, Raúl y Pérez, Joaquín (2001). Regímenes especiales de tributación para las pequeñas y medianas empresas en América Latina. *Revista CIAT/AEAT/IEF/revista21\_pymes* 18/9/2001. Disponible en [https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista\\_21/xvi\\_trabajo\\_fondo\\_raul\\_junquera\\_revista21\\_pymes.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_21/xvi_trabajo_fondo_raul_junquera_revista21_pymes.pdf)

*Ley Orgánica de Régimen Municipal.* Gaceta Oficial N.4.109 del 15 de junio de 198